



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CARMONA OLIVAREZ
RODRIGO ANDRES
DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 2248
CHILLAN VIEJO, 23 NOV 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES con fecha 16 de noviembre del 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Permiso Administrativo a Don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES, DIRECTIVO grado 6, EMS por los días 16/11/2011 y 18/11/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV/ MGB/ JLS/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**